Bases reguladoras del concurso de ideas innovadoras sobre educación para el desarrollo integrado en el proyecto "Integración de la educación para el desarrollo en la educación2 para adultos en Extremadura" cofinanciado por AEXCID

Fecha límite de entrega de trabajos: 30 de Abril (inclusive)

La Fundación MUSOL en colaboración con la AEXCID, Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, convoca el concurso "***Iniciativas de Educación para el Desarrollo en los centros de educación de personas adultas en Extremadura".***

Este concurso se integra en las actividades del proyecto "Integración de la Educación para el Desarrollo en la Educación para adultos en Extremadura" cofinanciado por la AEXCID que persigue la integración sostenible de la Educación para el Desarrollo en las Escuelas de Adultos de Extremadura , con este objetivo en el marco de este proyecto se ha realizado en una selección de centros de educación de adultos de esta comunidad, sesiones formativas dirigidas a los docentes y cursos dirigidos a los alumnos, además de otras actividades como exposiciones fotográficas que muestran la realidad de distintos países en vías de desarrollo.

Como actividad final con el objetivo de incentivar la implicación de profesores y alumnos de los Centros de Educación de Adultos de Extremadura se convoca este concurso de ideas

1. Objeto del concurso

Con el objeto de incentivar la implicación de profesores y alumnos de los centros de educación de adultos en la Educación para el Desarrollo, se organiza este concurso de ideas innovadoras de Educación para el Desarrollo entre todos los centros de educación de adultos de Extremadura. Se pretende seleccionar un propuesta ganadora entre todos los participantes que será puesta en práctica en el centro ganador.

2. Participantes

Esta convocatoria se ha publicado en distintos medios de comunicación y foros habituales de las Universidades Populares y Escuelas y Aulas de adultos de esta comunidad con el objeto de darse a conocer entre todas las escuelas que imparten educación dirigida a este colectivo.

El concurso está abierto a todos los centros de educación de adultos de Extremadura. (Escuelas y Universidades Populares).

Las propuestas deberán presentarse en grupo dejando clara, en cada caso, la composición del mismo

Por cada equipo participante, debe señalarse una persona docente responsable de la participación en el concurso.

Por cada centro participante deberá presentarse una única propuesta

3. Premio

Se establece un premio único de 1000 € para la escuela que presente la idea seleccionada por la Comisión de Valoración de MUSOL

El premio no prevé el desembolso del importe indicado en efectivo al centro, sino se adquirirán los materiales necesarios para realizar la actividad detallada en la propuesta seleccionada como ganadora.

4. Presentación de propuestas

Cada centro deberá presentar una micro-iniciativa de ED para llevar a cabo en su centro educativo.

Las iniciativas serán presentadas a MUSOL en el modelo de formulario que se puede encontrar al final de este documento, en el cual se describirán todos los detalles de la acción, incluyendo el presupuesto en materiales no inventariables para realizar la iniciativa, que no podrá superar los 1.000,00 Euros. El personal del MUSOL y personal de otras ONGDs extremeñas y representantes municipales vinculados a la cooperación al desarrollo (en total 5 personas) seleccionarán la mejor idea que será premiada recibiendo apoyo técnico y económico (máx. mil euros) para su implementación.

Cada centro presentará una sola propuesta que, deberá presentarse en soporte papel y digital, del modo que a continuación se determina:

Las propuestas deberán contener en dos documentos separados :

1 .Los datos identificativos del/de los autor/es/as: Centro de procedencia, nombre, NIF, dirección, teléfono, dirección de correo electrónico y cualquier otro dato identificativo.

2 .El detalle por escrito de la propuesta presentada con los anexos necesarios

.

Ambos soportes se incluirán en un sobre que se identificará en su exterior con los siguientes datos:

Concurso de ideas de Educación para el Desarrollo de MUSOL proyecto “Integración de la educación para el desarrollo en la educación para adultos en Extremadura” cofinanciado por AEXCID y será enviado a la dirección especificada en el siguiente apartado.

5. Lugar y plazo de presentación

Las propuestas podrán ser presentadas **hasta el 30 de abril.** Las propuestas habrán de enviarse a la siguiente dirección:
Fundación MUSOL, Delegación Extremadura

C/ El Romero, 25

06490, Puebla de la Calzada (Badajoz)

6. Comisión de Valoración

La selección de la propuesta ganadora será realizada por un jurado presidido por el Director de Proyectos de la Fundación MUSOL y 5 miembros, 2 de ellos serán seleccionados entre el equipo técnico de MUSOL, el resto serán 1 representante de una ONGD extremeña y 1 funcionario municipal relacionado con la cooperación al desarrollo perteneciente a un municipio de Extremadura.

La Comisión se reunirá dentro de los cinco días posteriores a la finalización del plazo de presentación de propuestas. Sus competencias, a efectos de esta Convocatoria, serán:

• La admisión, de las propuestas presentadas en el concurso.
• De igual manera se indicarán, las propuestas no admitidas indicándose las razones de la exclusión

• La valoración de las propuestas presentadas
• La facultad de declarar desierto el concurso, justificando los motivos de esta decisión.
• La identificación de la propuesta seleccionada.
• La interpretación de las presentes bases y la resolución de cuantas cuestiones se pudiesen suscitar con motivo del concurso.

7. Criterios de valoración

-La innovación, originalidad y creatividad 0-10 puntos

-Uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. 0-10 puntos

-La presentación en un formato atractivo 0-10 puntos

-La viabilidad técnico económica del proyecto 0-10 puntos

-La inclusión de criterios que ayuden a comprender las causas estructurales de la pobreza 0-10 puntos

-La inclusión de la perspectiva de género 0-10 puntos

-El Fomento del ejercicio de una ciudadanía global. 0-10 puntos

-El fomento de la difusión de las problemáticas relacionadas con la sostenibilidad ambiental del desarrollo. 0-10 puntos

- El análisis de las problemáticas relacionadas con la inmigración y la diversidad. 0-10 puntos

- El trabajo en red entre el ayuntamiento y otras administraciones, organizaciones de la sociedad civil, centros educativos, otros actores relevante. 0-10 puntos

La inclusión de iniciativas que contribuyan a la difusión del año europeo del desarrollo 0-10 puntos

-La Comisión de Valoración actuará con total independencia y determinará la propuesta ganadora en función de los criterios de valoración.

8. Resolución del concurso, publicidad y recursos

La resolución del concurso de ideas será comunicada por correo electrónico a la escuela ganadora.

En el plazo de los diez días siguientes a la resolución de la Comisión ésta se notificará a la persona señalada como responsable del equipo que presente la propuesta seleccionada. La resolución del concurso, además, se hará pública en la web de MUSOL facebook y demás redes sociales.

9. Pago del premio

El pago del premio se realizará una vez que concluyan todos los trámites para su concesión.

10. Derechos de propiedad intelectual e industrial

Los autores del diseño seleccionado ceden en exclusiva a MUSOL los derechos de explotación de la obra sin ningún tipo de limitación, abarcando todas las modalidades de explotación.

11. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone el conocimiento y aceptación de las presentes bases por parte de los participantes.

Puebla de la Calzada (Badajoz) a 20 de Marzo de 2015

Rafael García Matíes

Presidente de MUSOL

ANEXO 1

1.- TITULO

AUTORES

CENTRO

2.- INTRODUCCIÓN

Aquí debéis describir vuestra iniciativa y explicar el porqué de la necesidad de ponerla en marcha en vuestro centro

3.- OBJETIVOS

Objetivo general.

Objetivos específicos.

4.- PLAN DE TRABAJO

4.1.- Diseño de la intervención

Qué es lo que vais a hacer y cómo

4.2.- Actividades a llevar a cabo

Enumera y describe las actividades necesarias para llevar a cabo la iniciativa

4.2.- Calendario

Cuánto tiempo durará la iniciativa completa y cuándo o cuánto tiempo llevará el realizar las diferentes actividades programadas para poder realizar la iniciativa

5.- RECURSOS NECESARIOS

5.1.- Recursos disponibles: Enumera los recursos con los que ya contáis para realizar la actividad, si es que contáis con ellos (por ejemplo: ordenadores del centro, aulas, impresoras, etc)

5.2.- Recursos humanos: cuántas personas necesitáis para llevar a cabo la iniciativa

5.3.- Recursos materiales: enumera los recursos materiales necesarios para llevar a cabo la iniciativa

6.- PRESUPUESTO

El proyecto premiará únicamente con compras de 1000 € en Materiales y suministros/consumibles.

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTE UNITARIO EN €	TOTAL
A2 Equipos , materiales y suministros			
A2.1 Consumibles			
Concepto....			
Concepto....			
Concepto....			
TOTAL			